

PROCESO DE SELECCIÓN

Ref. 25-19

Nombre del puesto: Personal de Apoyo a la investigación

Descripción del puesto:

IdiSNA precisa contratar personal de apoyo a la investigación para trabajar en el proyecto GN2023/48 titulado “Utilización de análisis de datos y extracción de conocimiento para individualización y personalización de la prescripción de la hemodiálisis en centro. Use of data analysis and knowledge extraction for individualization of in-center hemodialysis prescription (acrónimo: DAKE-HemoPrescription)” financiado por el Departamento de Salud de Gobierno de Navarra y cuya IP es Itziar Castaño.



Se incorporará al grupo de investigación de Nefrología Clínica de IdiSNA y su centro de trabajo será la Universidad Pública de Navarra

Titulación requerida: Grado Universitario en Ingeniería Informática, Ingeniería Biomédica, Ciencia de Datos, Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial.

Tareas a desarrollar:

- T2.1 – Análisis de los datos
- T2.2 – Desarrollo del sistema de *Business Intelligence*
- T2.3 - Validación del sistema de *Business Intelligence*
- T3.1 – Desarrollo del sistema experto (MDSS)
- T3.2 – *Machine Learning*
- T3.4 – Desarrollo y validación del MDSS v2

Condiciones laborales de la oferta:

- **Jornada:** Jornada completa
- **Modalidad de contrato:** Actividades Científico-Técnicas.

Fecha de publicación: 6 de junio de 2025

Fecha de cierre: 20 de junio de 2025 a las 12:00h

Inscripción online

Si desea enviar su candidatura a este proceso de selección:

1. Reúna en un único archivo PDF toda la información de su CV y méritos alegados que desee presentar.
2. Rellene el formulario y adjunte el archivo PDF que contiene su candidatura.
3. Envíe el formulario y el archivo PDF vía web.

LOPD: Con el envío de su candidatura usted confirma que ha leído y que acepta la Política de Protección de Datos Personales de IdiSNA en los términos en que está publicada en su sitio web en el siguiente enlace: <https://www.idisna.es/recursos-y-servicios/lopd>

ANEXO 1: PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Requisitos mínimos del puesto:	
Titulación:	Grado en Ingeniería Informática, Ingeniería Biomédica, Ciencia de Datos, Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial.
Experiencia:	No se requiere aún, aunque se valorará convenientemente.
Conocimientos Específicos:	<i>Machine learning, Data mining, Optimization techniques</i> , Regresión; Redes neuronales artificiales; Métodos predictivos; Análisis de datos; Bases de datos; Programación; Programación orientada a objetos.
Requisitos mínimos:	Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado al que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de personas trabajadoras. También podrán participar las personas extranjeras que tengan residencia legal en España y permiso de trabajo vigente en el momento de presentar la solicitud y durante la duración del contrato.
Conocimientos y méritos valorables	
<ul style="list-style-type: none"> • Inglés • Cloud/edge computing • Virtualización • Linux • Programación paralela • Replicación • Sistemas distribuidos. 	

Para la valoración de los méritos se utilizará el CV y podrá solicitarse la presentación de documentación adicional que demuestre y justifique la adquisición de esos méritos.

Los solicitantes preseleccionados deberán aportar referencias que podrán ser contactadas antes de la entrevista.

Se recomienda revisar detalladamente los términos de la oferta y que se aporte en la solicitud la evidencia necesaria para demostrar que se ajustan a los distintos apartados descritos en el perfil del puesto. El proceso de preselección se basará exclusivamente en la revisión de esta documentación aportada. Debido a la alta demanda esperada para este tipo de puestos, se recomienda abstenerse a aquellas personas que no se ajusten “estrictamente” al perfil requerido para el puesto. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos mínimos no serán consideradas.